

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRES B) CORRESPONDIENTE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN LA CONTRATACIÓN Y ACUERDOS INSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN LOS QUE PARTICIPE EL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSER02017005OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente:	Sr. Alexandre Puerto
Vocales:	Sra. Mercè Calvet
	Sra. Cristina Calonge
Asesora Jurídica-Letrada:	Sra. Amparo Monterrey
Secretarias:	Sra. Neus Jiménez
	Sra. Sara Pérez Tena

En Barcelona, a las 09:25 horas, del día 6 de noviembre de 2017, en la sala de reuniones del edificio Nexus II, se constituye en sesión privada la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (de ahora en adelante PCAP).

A la licitación de referencia se han presentado las empresas siguientes:

1. Euro-Funding Advisory Group, S.L.
2. Palmieri Studio LEX, S.L.
3. UTE: Ernst&Young Abogados S.L.P. y Miliners, S.L.P.

Se reúne la Mesa de Contratación, en sesión privada, para comprobar la documentación aportada en el sobre A (correspondiente a la documentación administrativa) de las empresas licitadoras.

La empresa Euro-Funding Advisory Group, S.L., como ha presentado toda la documentación correctamente, es admitida a licitación de referencia.

La empresa Palmieri Studio LEX, S.L., tiene que subsanar la documentación establecida en el Acta de apertura de documentación administrativa, no obstante, queda admitida a licitación con la condición de subsanar la documentación requerida en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de subsanación.

La UTE conformada por las empresas Ernst&Young Abogados S.L.P. y Miliners, S.L.P. no puede ser admitida a licitación por los motivos expresados en el Acta de apertura de documentación administrativa